

AFRONTANDO LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA PERIODISTAS EN EL PERÚ





Elaboración: Adriana León del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) y Leticia Sarmiento Kleim de la organización Abraji (Brasil), dedicada a la capacitación profesional de periodistas, la defensa de la libertad de expresión y el derecho al acceso a la información pública.

Los contenidos de este documento se trabajaron a partir de sesiones colaborativas con 14 periodistas peruanas víctimas de violencia de género relacionada a su labor informativa.

Esta propuesta es una iniciativa del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) **con el apoyo de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).**

Septiembre, 2024



ÍNDICE

Introducción	5
SECCIÓN 1.	
Escenario de la violencia de género contra periodistas en el Perú	9
Ataques contra la moral y la reputación: atacar la credibilidad	10
Otras formas de ataque: el doxing	11
Ataques basados en el género	13
Otros aspectos de los ataques	14
Efectos de la violencia de género	15
SECCIÓN 2.	
Las violaciones a la libertad de prensa desde una perspectiva de género	17
Doble dimensión de la violencia de género contra periodistas	18
Reflexión sobre los tipos de agresiones	19
Causas y efectos de la violencia sobre la libertad de prensa	20
SECCIÓN 3.	
Hacia el monitoreo especializado	21
Tipos de agresión	22
Perfiles agresores	24
Otros indicadores relevantes	25
CONCLUSIONES.	
Desafíos y recomendaciones para los próximos pasos	26



INTRODUCCIÓN

LA IMPORTANCIA DE MONITOREAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA PERIODISTAS

La recolección y análisis de datos son fundamentales para comprender la situación de la libertad de expresión en los distintos territorios y los episodios de violencia que sufren las y los periodistas en el ejercicio de su profesión, los cuales no son casos aislados. Por el contrario, configuran un cuadro sistemático de hostilidad e intolerancia hacia el periodismo que pone en riesgo incluso la institucionalidad democrática.

En algunos casos, las violaciones a la libertad de expresión se organizan y cometen con el objetivo de censurar y menoscabar el trabajo de quienes revelan información de interés público o investigan el poder. En otros casos, aunque no haya una articulación deliberada, es posible identificar que el hecho de compartir una ideología, un pensamiento o un sentido común de desconfianza hacia el trabajo de la prensa puede derivar en acciones más peligrosas y violentas contra las personas que informan.

Estos patrones son identificados cuando existe un monitoreo y producción constante de reportes de los casos basados en una metodología que permita comparar los datos a lo largo del tiempo. Esto es necesario para determinar cómo se clasifican, registran y comprenden estas violaciones. Lo cual implica definir qué se considera como ataques contra la prensa, quiénes son los agresores y las víctimas y cómo los entendemos en un contexto determinado.

Además de los aspectos que nos ayudan a describir un caso, hay una serie de elementos que verifican el ataque a la libertad de expresión y que también refleja otros mecanismos de opresión y silenciamiento contra la sociedad en general. Es decir, las violaciones a la libertad de prensa no impactan de la misma manera a todas las víctimas de estas agresiones.

En el caso de la violencia contra la prensa, el enfoque interseccional¹ permite evaluar cómo los ataques contra periodistas les afectan de maneras diferenciadas, incluyendo en el análisis los diversos rasgos que identifican a una persona como el género, la clase, la etnia, la orientación sexual, la religión, entre otros, y cómo estos podrían afectar a la ciudadanía.

La violencia contra las mujeres periodistas se presenta, además, en el entorno digital. [eMonitor+](#), una herramienta desarrollada por el PNUD, en alianza con la Asociación Civil Transparencia, para detectar discursos de odio y comunicación tóxica en redes sociales, dedicó uno de sus informes del 2024 a la violencia contra las mujeres en entornos digitales. El informe concluyó que las periodistas mujeres fue uno de los grupos más agredidos. En la mayoría de los casos, los mensajes ofensivos buscaban deslegitimar sus opiniones sobre temas de interés público con adjetivos que aluden a su físico o su personalidad.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos afirman que la violencia contra la prensa tiene un triple efecto:

- 1. VULNERA EL DERECHO DE LAS VÍCTIMAS A EXPRESAR Y DIFUNDIR SUS IDEAS, OPINIONES E INFORMACIÓN.**
- 2. GENERA UN EFECTO AMEDRENTADOR Y DE SILENCIAMIENTO EN SUS PARES.**
- 3. VIOLA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y LAS SOCIEDADES A BUSCAR Y RECIBIR INFORMACIÓN E IDEAS DE CUALQUIER TIPO”².**

Monitorear el estado de la libertad de prensa sin comprender los desafíos adicionales que enfrentan diariamente las mujeres y las personas LGBTQIA+ para continuar ejerciendo el periodismo es una visión limitada de lo que es el derecho a la libertad de expresión. Resulta por eso de suma importancia incorporar una perspectiva interseccional y de género en el proceso de recolección, análisis, y procesamiento de datos, que implica por supuesto una revisión de la metodología de monitoreo tradicional.

1 Fue Kimberly Crenshaw, académica quien acuñó el término interseccional en su ensayo: *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. Ensayo disponible en: <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf>

2 CIDH, *Violencia contra la prensa*. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/pedagogicos/violencia-periodistas.asp>

En los últimos años estos procesos de revisión y mejora de las metodologías de monitoreo con enfoque interseccional vienen ocurriendo en diversas organizaciones de América Latina y el mundo.

Un ejemplo es el proyecto *Violencia de Género contra Periodistas* llevado a cabo por la organización [Abraji](#), en Brasil. Un ejercicio que logró identificar la violencia de género contra periodistas incorporando esta categoría específica en el monitoreo general de las agresiones contra periodistas realizadas por la organización.

Otro ejemplo es lo que hizo [Voces del Sur](#), una red que integran 17 organizaciones de defensa de la libertad de expresión en América Latina, que asumió un proceso de evaluación, reestructuración y mejora de su monitoreo para incorporar un indicador sobre violencia sexual y otro transversal sobre ataques basados en género contra periodistas de la región. En su último [informe sombra³ 2023](#) registró 9 casos de ataque sexual y más de 120 agresiones de violencia de género contra periodistas.

Por su parte, la organización [ARTICLE 19 México y Centroamérica](#) tiene una metodología interseccional para monitorear y registrar la violencia contra la prensa, lo que permite por ejemplo visibilizar e identificar la relación entre las coberturas periodísticas que hacen las mujeres y el tipo de ataques que reciben, así, en algunos casos las periodistas que cubren temas de violencia sexual muchas veces son amenazas con el mismo tipo de violencia.

Finalmente, la Relatoría Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión de Naciones Unidas trabajó el informe [La desinformación de género y sus consecuencias para el derecho a la libertad de expresión - Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión](#). Según el mismo “se emplea un marco analítico feminista que presta especial atención a las realidades vividas y las necesidades de las mujeres. Aplica un enfoque interseccional que tiene en cuenta que las experiencias varían según la raza, el origen étnico, la casta, la religión, la orientación sexual, la edad, la ubicación geográfica y la situación social, económica y jurídica, entre otros factores”⁴.

3 Un informe sombra refiere a un documento que desarrollan ONGS, academia u otros similares con el objetivo de brindar un análisis o información alternativa y crítica a la información presentada por entes de gobierno. Es una herramienta que incide en la transparencia y rendición de cuentas: <https://www.iwraw-ap.org/wp-content/uploads/2018/06/Shadow-Report-Guidelines-Spanish-July-2007.pdf>

4 OHCHR, Informe A/78/288 Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/documents/thematic-reports/a78288-gendered-disinformation-and-its-implications-right-freedom>

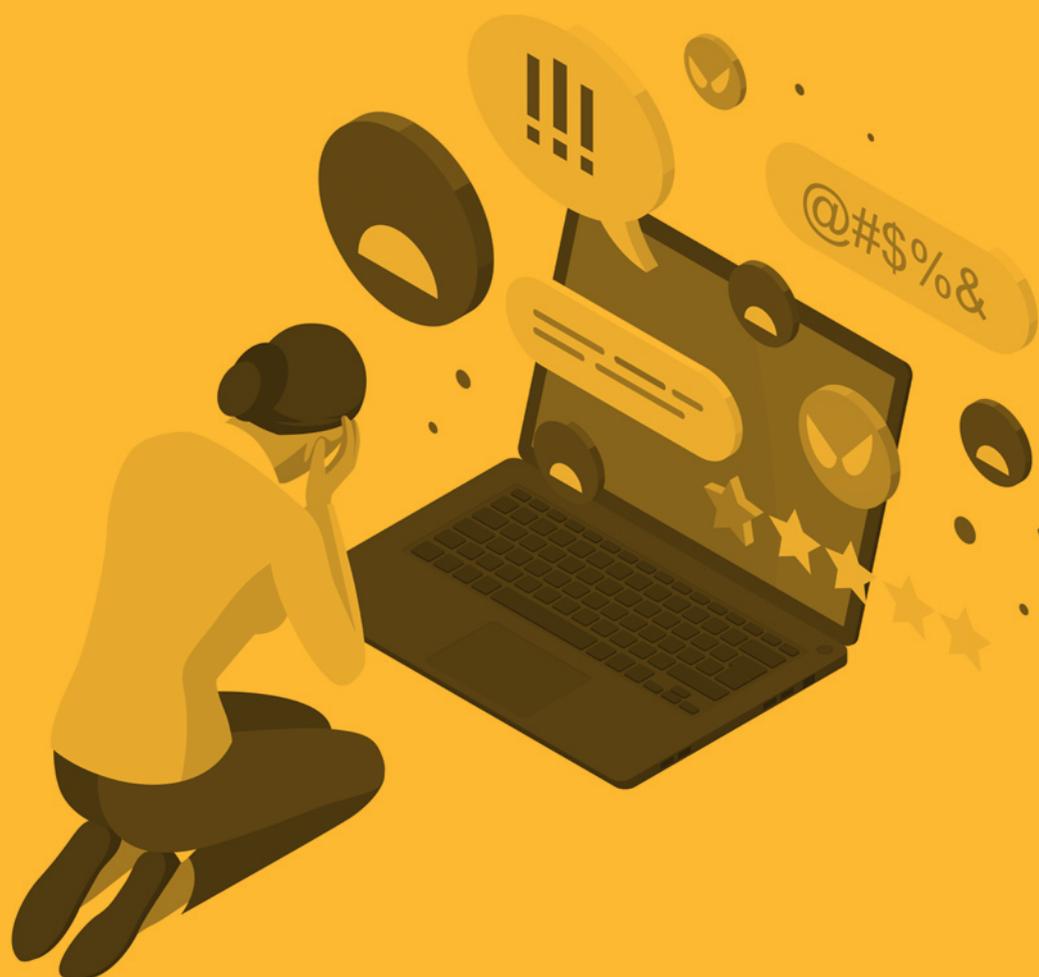
También, en 2021 la Relatoría junto con la UNESCO publicaron [un informe](#) que da cuenta de los ataques en línea contra mujeres periodistas. Para lo cual, además de incluir información de organizaciones no gubernamentales y academia, incorporan una perspectiva de género para el desarrollo y análisis del informe.

Si bien existen iniciativas para detectar este tipo de agresiones, en el Perú todavía no se realiza un monitoreo específico que permita estudiar este fenómeno. Con este objetivo, IPYS y PNUD reunieron en agosto de 2024 a 14 mujeres periodistas de diversas regiones del país para compartir sus casos y discutir este tipo de violencia por el ejercicio de su profesión. El objetivo fue identificar puntos en común y crear formas más integrales de monitoreo que permitan afrontar esta problemática de manera integral y eficaz.

Los resultados del taller se recogen y traducen en este informe, que consta de tres partes:

- 1. ESCENARIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA PERIODISTAS EN EL PERÚ**
- 2. LAS VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**
- 3. HACIA EL MONITOREO ESPECIALIZADO: CATEGORÍAS Y VARIABLES PARA EL CONTEXTO PERUANO**

ESCENARIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA PERIODISTAS EN EL PERÚ



ATAQUES CONTRA LA MORAL Y LA REPUTACIÓN: ATACAR LA CREDIBILIDAD

El escenario de violencia de género que se describe en este capítulo se basa en el relato de periodistas que trabajan en Lima y otras seis regiones del país, quienes asistieron a un taller donde compartieron los episodios y la vida cotidiana de violencia que viven como consecuencia del ejercicio de su trabajo. Se acordó que los testimonios fueran anónimos para preservar la seguridad de las periodistas y también su salud mental.

La mayoría de las periodistas informaron que han sufrido o sufren campañas para estigmatizar y desacreditar su trabajo. **Sus testimonios resaltan una alta preocupación porque no pueden ejercer bien su profesión, ya que pueden ser blanco de ataques personales, que se producen principalmente en redes sociales como X y Facebook.** Manifestaron que, si bien necesitan estar presentes en los espacios digitales como parte de su trabajo, a la vez les preocupa que se revele información, fotografías o su vida personal que las violenten o inciten a la violencia contra ellas.

Este tipo de ataques pretenden impactar negativamente la reputación de la prensa, que en el caso de las periodistas mujeres, se trata de ataques relacionados no solo contra su actuar profesional, sino también inmiscuyéndose en su vida privada y el entorno familiar, donde se incluyen comentarios despectivos sobre su género y sexualidad.

Algunas periodistas con gran exposición pública reportaron experiencias donde recibieron cuestionamientos personales, comentarios sobre su familia y ataques basados en su imagen. Estos últimos perpetrados en forma de comentarios discriminatorios sobre su aspecto físico e incluso por medio de la publicación de mensajes ofensivos. Otras mujeres periodistas, aunque nunca estuvieron expuestas en plataformas de video, pues trabajan principalmente en las salas de redacción, también se vieron sorprendidas por ataques a través de la exposición de su imagen y/o información sobre su vida privada.

Es común observar que el origen de estas campañas radica y se apoya en la desinformación. En el taller, las periodistas dijeron que en algunos casos se crean informaciones falsas sobre su vida personal o profesional, mientras que en otros casos se difunde información obsoleta o descontextualizada para crear narrativas que mermen su credibilidad. Aquí es importante mencionar que **la reputación de una persona periodista es esencial para su labor y su credibilidad. Por eso la afectación es de mayor impacto.**

También existen campañas de desinformación orquestadas por grupos políticos, abogados y empresarios involucrados en casos de corrupción que usan medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales, para atacar periodistas en general y, en el caso de las mujeres, desprestigiándolas por su conducta u orientación sexual.

De acuerdo con los testimonios, no se trata de casos aislados sino de un ecosistema político mediático para atacar a periodistas mujeres que investigan e informan sobre asuntos públicos vinculados al poder político. Un informe de la Relatoría de Libertad de Expresión de Naciones Unidas afirma que es [...] “preocupante que las campañas de desprestigio de periodistas se hayan vuelto más perniciosas en los medios sociales. Algunos líderes políticos han calificado a los medios de comunicación de “enemigo del pueblo” o han financiado toda una “industria de noticias falsas”. Estos ataques erosionan la confianza de la ciudadanía en el periodismo y aumentan el temor de sus profesionales a hacer su trabajo”.⁵

OTRAS FORMAS DE ATAQUE: EL DOXING

Las campañas de desinformación y estigmatización facilitan y alimentan otras formas de violencia. Así, muchas de las agresiones ocurridas en el entorno digital dan lugar a ataques en la dimensión física. Un ejemplo de esto es la práctica del **doxing**⁶ que es “**la práctica de recopilar y publicar en línea información personal, privada o identificable sobre personas sin su consentimiento, con el objetivo de exponerlos a amenazas o intimidación**”. En el caso de las mujeres periodistas, muchas veces, los agresores publican fotos, direcciones y datos sobre integrantes de las familias de las periodistas, a la par que invitan a otros perpetradores a unirse a los ataques, incluso fuera de las redes sociales.

Las agresiones en forma de manifestaciones y acoso a periodistas en las calles y espacios públicos son recurrentes en Perú. Durante las protestas de 2022 y 2023, estos ataques se volvieron más recurrentes y las periodistas, sobre todo las que cubrieron

5 OHCHR, *Informe A/HRC/47/25: La desinformación y la libertad de opinión y de expresión Informe de la Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Irene Khan*. p. 5 Disponible en <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g21/085/67/pdf/g2108567.pdf>

6 RELE, *Inclusión digital y gobernanza de contenidos en internet*, p. 9. Disponible en: https://www.oas.org/es/cidh/expresion/informes/Inclusion_digital_esp.pdf

los hechos en Lima, Puno y Andahuaylas, comenzaron a ser acosadas e insultadas en público⁷. En casos extremos, las sedes de medios de comunicación y residencias de periodistas han sido blanco de grupos radicales organizados que las atacan.

Las mujeres periodistas también informaron que han recibido llamadas telefónicas con insultos y amenazas de muerte e incluso amenazas públicas en pintas en las paredes de casas en las afueras de las ciudades. En el caso de redes sociales, la mayoría de las periodistas narraron que reciben insultos vía mensajes públicos referentes a su apariencia física, color de piel u orientación sexual, en otros casos han recibido mensajes violentos con contenido sexual o pornografía que no han pedido ni autorizado.

Las periodistas informaron de episodios de hackeo de sus cuentas de redes sociales y de dispositivos electrónicos. Lo cual, además de traer más riesgos para su seguridad, en ocasiones puede boicotear su trabajo considerando nuevamente la importancia que tienen las redes sociales para su labor informativa. También denunciaron que sufren acoso judicial y uso de cartas notariales para intentar amedrentarlas.



7 CIDH, *Situación de Derechos Humanos en Perú*. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/informe-situacionddhh-peru.pdf>

ATAQUES BASADOS EN EL GÉNERO

La violencia contra las mujeres periodistas visibiliza la existencia de motivaciones basadas en el género, por lo que en muchos de los casos los actos violentos contra las comunicadoras trascienden las intenciones de silenciar su trabajo y buscan también dañar su moral. En el taller, las participantes mencionaron que en las agresiones verbales usualmente se pone en duda su inteligencia y capacidades.

En algunos casos, el sometimiento de la competencia profesional de las periodistas se expresa en mensajes donde afirman que trabajan como asistentes de sus colegas hombres. Esta estrategia evidencia el carácter de género al reforzar modales sexistas que sugieren que los hombres son mejores y más competentes profesionalmente, sólo por el hecho de ser hombres. Frases como “deberías dejar el periodismo y volver a cuidar la casa”, “ve a criar a tus hijos”, “mala madre”, “mala esposa” demuestran una misoginia que afirma que las mujeres no pertenecen al debate público.

Otro ataque recurrente está relacionado con comentarios sobre el cuerpo de las mujeres periodistas. La apariencia física, sea cual sea, o de la edad que sea, se convierten en blanco de insultos que no se observan contra sus colegas hombres. Por ejemplo, en el Perú se han creado apodosos ofensivos para abordar la apariencia de las mujeres, insinuando conexiones entre su cuerpo y su capacidad de hacer periodismo (“empleada”, “morsa”, “chancha de mierda”, “cochina”, entre otros).

Y se mencionan aspectos de su vida privada y sexualidad como una forma de ofender y desprestigiar a las mujeres. Ya sea por su nacionalidad, ocupación de sus parejas u otros hechos privados que comúnmente son expuestos para dañar y violentar.

Los mensajes que insultan a las mujeres también refieren a su orientación sexual o a narrativas inventadas sobre relaciones extramatrimoniales, al igual que las insinuaciones sobre prácticas del trabajo sexual. Las periodistas fueron blanco de mensajes como: “estás vendiendo tu cuerpo”, “puta”, “sacavuelta”. Incluso en un caso se publicó el número de celular y fotografía de una periodista como anuncio de servicios sexuales.

Otra práctica utilizada para violentar es sobreponer el rostro de las periodistas en imágenes pornográficas que luego son difundidas por redes sociales generando un efecto dominó de mensajes violentos y degradantes contra ellas. Estos hechos explicitan claramente el carácter de género de las agresiones, La Relatoría de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (RELE) afirma

que las mujeres periodistas “enfrentan un riesgo mayor de experimentar situaciones de violencia de género, al tiempo que también experimentan actitudes y prácticas vinculadas a “la sexualización de su cuerpo, la subestimación de su capacidad intelectual, [el cuestionamiento] de su vida íntima y [otras acciones que buscan] doblegar su emocionalidad.”⁸

Incluso, las periodistas señalaron que en algunos casos se les impidió seguir o acceder a algún espacio público para brindar cobertura porque estaban desprestigiadas en su trabajo como periodistas. No considerarlas periodistas, a pesar de su inequívoco aporte al periodismo, refleja una forma de estigmatización al cuestionar su capacidad por el hecho de ser mujeres.

OTROS ASPECTOS DE LOS ATAQUES

A lo largo de los relatos de las periodistas se hace notar un patrón en las agresiones en línea que provienen de los mismos grupos vinculados a la política local y nacional. No son éstos directamente sino a través de ecosistemas de medios de comunicación, cuentas en redes sociales, granjas de trolls, entre otros. Grupos conservadores de la política actual, sin importar la tendencia, que resiente a una prensa que fiscaliza el poder y, por tanto, la ataca para silenciar informaciones de interés público.

También hay casos más relacionados con grupos al margen de la ley, que actúan directamente contra periodistas y medios de comunicación que los investigan. Así como, agentes económicos influyentes, investigados por corrupción. En todos los casos, actúan como punto clave en una articulación de ataques que involucra otros usuarios de redes sociales, además de granjas de bots y trolls.

Hay algunas categorías de agresores que son específicas del contexto peruano. Los relatos de las periodistas señalan el rol fundamental que juegan algunos medios de comunicación tradicionales (televisión de señal abierta y medios escritos) así como periodistas de opinión, bloggers o personas con presencia influyente en las redes sociales. Este grupo de agentes tiene influencia en la opinión pública y una posición privilegiada para la difusión de esquemas de desinformación.

⁸ RELE, *Mujeres Periodistas Y Salas De Redacción Avances, Desafíos Y Recomendaciones Para Prevenir La Violencia Y Luchar Contra La Discriminación* p.20. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/informes/Mujeres22-es.pdf>

Los principales temas de cobertura que generan agresiones están relacionados con la política. El ambiente de extrema polarización en el país a partir del último proceso electoral hizo que las periodistas que entrevistaron a todos los candidatos y dieron cobertura a las diferentes tendencias fueran blanco de ataques por ser consideradas “comunistas” y “vendidas”, especialmente por parte de grupos radicales. La cobertura de las investigaciones de corrupción también dio lugar a graves ataques contra las periodistas, de modo que ellas mismas se convirtieron en objetos de las investigaciones que revelaron.

De acuerdo con los testimonios, la labor investigativa del periodismo parece ser la principal motivación de los ataques. Debido a la polarización y creciente intolerancia contra la prensa, en algunos casos es posible identificar que la publicación de informes específicos causó de inmediato las agresiones. Por ejemplo; una de las participantes, que es periodista y activista ambiental, ha sufrido diversos ataques de contenido sexual y racista luego de cubrir manifestaciones o denuncias contra industrias extractivas.

Finalmente, **las investigaciones sobre grupos del crimen organizado se relacionan con otro tipo de violencia. Este tipo de ataques tiende a ser más directo y violento, con denuncias de amenazas de muerte explícitas, violencia sexual y seguimiento.** Estos casos suceden sobre todo con periodistas que cubren zonas en regiones donde opera el crimen organizado y las mafias.

Gracias a la diversidad territorial de las participantes del taller, fue posible observar muchos puntos comunes entre la violencia en Lima y otras regiones, pero también particularidades. En contextos donde existe una mayor proximidad entre las autoridades locales y la prensa, la violencia a veces se siente más agudamente, lo que requiere medidas de protección más extremas. También hay un mayor esfuerzo y tensión por parte de las periodistas para construir y defender su imagen y moral, frente a ataques estigmatizantes. La mayoría de ellas señalaron que no saben cómo actuar ni cómo revertir el daño moral.

EFFECTOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

De los testimonios se desprende claramente que existe una relación directa entre los ataques y la labor periodística. La información recabada destaca que al sufrir violencia como la detallada, las periodistas enfrentan una batalla externa, contra su agresor, y otra interna, para preservar su trabajo y su credibilidad ante los empleadores.

También sobre cómo cuidar su salud emocional. Algunas periodistas informaron que sus editores y directores de los medios para los que trabajaban recibieron mensajes o cartas diarias atacando su trabajo y difundiendo mentiras sobre ellas. Aunque muchas recibieron apoyo dentro de la redacción, algunos casos resultaron en despidos.

El ataque y el impacto familiar es una de las categorías que resalta y ayuda a identificar la violencia basada en género. Por un lado, hay casos en los que se exponen informaciones, fotografías y datos de las familias de las mujeres como una forma de amedrentarlas, y por el otro, hay casos donde las y los familiares son blanco de amenazas y otras formas de persecución. Este es otro patrón que rara vez ocurre con sus colegas hombres.

Las agresiones contra familiares muchas veces pueden generar **autocensura en las mujeres**. Las periodistas informaron sobre el impacto que tuvieron en ellas las campañas de desinformación y estigmatización al escuchar cuestionamientos de sus propios hijos y otros familiares sobre la veracidad de las acusaciones. Esto demuestra nuevamente que los ataques a la reputación no se limitan al ámbito profesional, sino que puede afectar incluso a la forma en que las y los familiares ven a la víctima.

Finalmente, las periodistas denunciaron que también sufrieron agresiones cuando utilizaron sus canales para denunciar la violencia que sufrían otras mujeres. Así, muchas mujeres periodistas informaron de la dificultad de denunciar públicamente a sus agresores o de enfrentarse a ellos. Este efecto silenciador también se siente contra quienes apoyan las denuncias de sus compañeras.



Foto: iStock/Jorm Sangsorn.

LAS VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO



LA DOBLE DIMENSIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA PERIODISTAS

La violencia de género contra las mujeres periodistas ocurre debido a una **doble vulnerabilidad: por ejercer la labor periodística y por su género**. Así, “además de los riesgos de amenazas y violencia que enfrentan todas las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en la región, las mujeres que pertenecen a estos grupos están expuestas a riesgos adicionales o específicos. Al desafiar estereotipos machistas que reprueban su participación en la vida pública, se ven enfrentadas a la violencia y la discriminación contra las mujeres basada en su género, así como a formas diferenciadas de violencia por parte de actores estatales y no estatales”⁹.

La misoginia presente en nuestras sociedades hace que las mujeres en puestos de proyección pública sean rechazadas o impedidas de ocupar dichos puestos. Esto se debe a un patrón histórico según el cual, el hombre se inserta en los asuntos relacionados a la esfera pública, mientras que las mujeres deben restringirse a los asuntos de la esfera privada. La RELE afirma que “la segregación ocupacional [...] se manifiesta a través de patrones de división de tareas en virtud de los cuales las mujeres y los hombres están “concentrados en diferentes tipos y en diferentes niveles de actividad y de empleo” que les son asignados en virtud de prejuicios y/o estereotipos de género. Esta segregación es “horizontal” cuando las mujeres están sobrerrepresentadas en determinados tipos de ocupaciones y/o cuando “las mujeres y los varones se distribuyen de manera diferente entre ramas de la actividad económica y ocupaciones del mismo nivel”¹⁰.

Considerando que el periodismo es una profesión con proyección pública, se deduce que toda forma de silenciar a las mujeres tiene como base normas y creencias machistas y patriarcales que buscan silenciar la participación pública femenina.

Además, como vimos en la sección anterior, diversas técnicas y herramientas radican en normas machistas por lo que en muchos casos se violenta a las mujeres periodistas no sólo dentro de los estrictos límites del desempeño de su trabajo, sino también para destruir su moral con base en su género.

9 RELE, *Mujeres Periodistas y Libertad de Expresión Discriminación y violencia basada en el género contra las mujeres periodistas por el ejercicio de su profesión*. p. 12 Disponible en: https://www.refworld.org/themes/custom/unhcr_rw/pdf-js/viewer.html?file=https%3A%2F%2Fwww.refworld.org%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Flegacy-pdf%2Fes%2F2018-10%2F5c86ad2b4.pdf

10 RELE op cit 18.

Como mencionamos anteriormente, el enfoque interseccional permite incluir en el análisis la intersección entre diversas categorías sociales. Desde esa perspectiva, las víctimas de la violencia de género no son sólo mujeres, también las personas de la comunidad LGBTQIA+, experimentan formas de silenciamiento y violencia que conjuga su labor informativa con su orientación sexual sobre todo cuando ésta es distinta a la heterosexual.

REFLEXIÓN SOBRE LOS TIPOS DE AGRESIONES

El análisis cualitativo de los episodios recabados durante el taller nos muestra, por ejemplo, la importancia de profundizar en el estudio detallado de la perspectiva de género e interseccional en las agresiones online perpetradas contra mujeres periodistas. De esta forma, el análisis de datos y monitoreo puede incluso revelar tanto nuevas víctimas de esta violencia, como nuevos ataques, por lo que podría encontrarse que mensajes que en un principio no se encontraron como ofensivos en realidad lo son y, por tanto, deben ser alertados.

Se recomienda repensar en las categorías de monitoreo que tipifican el tipo de violencia contra periodistas, las mismas que deben incluir un enfoque diferenciado para reportar la violencia de género. Es decir, se debe detectar si un episodio violento común contra una periodista podría tener la doble dimensión de riesgo, por ser periodista y por ser mujer.

Los asesinatos son la forma más extrema de violencia contra periodistas y en el caso de una perspectiva de género podrían darse en forma de feminicidios. Sin embargo, es importante verificar si el crimen también fue cometido motivado por la actividad profesional. Otras formas de violencia como el secuestro, la desaparición y la tortura, es necesario observar si se incluyen actos de acoso sexual. Aunque la violencia sexual es en sí misma una categoría, pueden presentar en combinación con otras formas de agresión.

Las amenazas, que son una forma común que vulnera la libertad de prensa, pueden ocurrir contra las mujeres en forma de amenazas de abuso sexual o violaciones. Los ataques físicos contra las mujeres periodistas también pueden ocurrir como acto sexista, misógino o LGBTfóbico. Y los ataques verbales, como los discursos estigmatizantes, atacan la reputación y la moral de las mujeres a través de términos ofensivos relacionados con el género como el cuerpo, la apariencia, la familia y la sexualidad.

Incluso los procesos judiciales, que parecen imparciales en relación con el género, pueden tener una característica de misoginia. Un proceso judicial puede tener un carácter de género cuando solo la mujer es procesada dentro de un grupo de reporteros que trabajaron en la misma investigación, o solo la mujer es condenada en un caso que fue iniciado de la misma manera contra su colega varón.

CAUSAS Y EFECTOS DE LA VIOLENCIA SOBRE LA LIBERTAD DE PRENSA

Este tipo de violencia sobre la libertad de prensa, además del daño que causan directamente a las víctimas, **impactan en la producción periodística de las mujeres cuando dejan de informar sobre hechos o personas o cuando abandonan la profesión**, ya sea por temor a algún riesgo o por despido producto de campañas de estigmatización. **Periodistas que se sienten intimidadas se autocensuran y, por tanto, se restringe el flujo informativo, pero también se niega la diversidad de voces dentro del periodismo.**

Las causas son diversas y muy complejas de entender. Implican en gran medida el patriarcado, el machismo y la misoginia que estructuran la sociedad y que pueden tener un impacto diferente según los contextos locales más o menos conservadores. También se debe a un escenario de polarización y expansión de valores antidemocráticos que derivan en la persecución de la prensa, especialmente cuando trabaja fiscalizando los poderes públicos.

A esto **se suma la falta de mecanismos y leyes de protección específicos y diferenciados para periodistas, pues los existentes no tienen enfoque de género y no están actualizados a los desafíos actuales, como la violencia digital.** La regulación de las plataformas digitales y redes sociales es un debate que debe darse al detectarse su uso para promover discursos de odio con componente de género.

SECCIÓN 3

HACIA EL MONITOREO ESPECIALIZADO: CATEGORÍAS Y VARIABLES PARA EL CONTEXTO PERUANO



TIPOS DE AGRESIÓN

Los testimonios recopilados en el taller demuestran la necesidad de tener categorías específicas para el contexto peruano. Así, se propone contabilizar los ataques alojándolos en una base de datos que permita analizar la tendencia y la particularidad de lo que sucede en el país.

Algunos tipos de agresión aparecen con mayor frecuencia y preocupación en los relatos de las periodistas. Episodios de persecución y acoso fuera del entorno online, especialmente a través de manifestaciones frente a sus casas y en las sedes de los medios donde laboran, es por ejemplo una particularidad para el monitoreo. Aunque no es posible especificarlos, deben formar parte de una categoría de intimidación y persecución. Si bien esta tipología también sucede contra periodistas hombres, cuando es contra mujeres tienen mensajes de violencia de género, pues refieren a su condición de mujer o a su vida privada.

También consideramos importante incluir una categoría dedicada a diferentes formas de utilizar la tecnología para restringir la participación pública de las mujeres en las redes sociales, como hackeo, suspensión de cuentas y doxing. Aun considerando las agresiones basadas en género, sería importante registrar también los ataques a sus familiares o personas cercanas con el objetivo de amenazarlas, intimidar y censurarlas.

El análisis del contexto peruano también reveló que las campañas de estigmatización combinan formas de ataque, por lo que el seguimiento debería permitir combinar diferentes tipos de agresión. Uno de estos casos es el acoso judicial, que incluye procesos judiciales y amenazas con cartas notariales e investigaciones penales. Aunque no han sido llevados ante los tribunales, reflejan una persecución judicial contra periodistas.

Así, considerando lo expuesto en este documento, se sugiere incluir categorías con enfoque de género e interseccional que busquen identificar y visibilizar la violencia diferenciada.

LOS 13 TIPOS DE ATAQUES CON ENFOQUE GÉNERO E INTERSECCIONAL PROPUESTOS SON:

- 1. CUESTIONAMIENTOS SOBRE CAPACIDAD Y DESCRÉDITO**
 - 2. COMENTARIOS SOBRE ASPECTOS FÍSICOS Y APARIENCIA.**
 - 3. COMENTARIOS SOBRE SEXUALIDAD, ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO O EXPRESIÓN DE GÉNERO.**
 - 4. COMENTARIOS DISCRIMINATORIOS SOBRE ETNIA, CLASE SOCIAL, CAPACIDADES, NACIONALIDAD ETC.**
 - 5. DESINFORMACIÓN DE GÉNERO BASADAS EN NARRATIVAS SOBRE LA VIDA PRIVADA**
 - 6. ACTOS SEXISTAS, MISÓGINOS O LGBTFÓBICOS**
 - 7. AMENAZAS DE VIOLACIÓN O VIOLENCIA SEXUAL**
 - 8. DIVULGACIÓN DE IMÁGENES MANIPULADAS CON PREJUICIOS DE GÉNERO**
 - 9. ACTOS DE VIOLENCIA SEXUAL**
 - 10. ACTOS DE ACOSO SEXUAL**
 - 11. ATAQUES DIGITALES CON CONTENIDOS DE GÉNERO**
 - 12. VIOLENCIA LABORAL DIFERENCIADA**
 - 13. ASESINADOS RELACIONADOS CON LA IDENTIDAD DE GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL**
- 

Para saber cuándo un ataque se comete basado en el género es importante incluir en el análisis diversas preguntas. Por ejemplo, si es doxing, preguntarse: ¿la información publicada para dañar contiene contenido sexual?, ¿la información se involucra con la identidad de género u orientación sexual de la persona? de igual forma, analizar si las amenazas y campañas de desprestigio incluyen narrativas y otros ataques verbales que utilizan la vida privada de la víctima, su apariencia o cuestionan su capacidad profesional.

PERFILES AGRESORES

El contexto peruano también se diferencia por los distintos tipos de agresores contra la prensa. Por ello, es necesario incluir una categoría para periodistas y comunicadores, medios de comunicación, canales de información y plataformas digitales. Además de abogados y otras figuras públicas influyentes que destacan en el debate público y merecen una categoría propia.

Debido a la intolerancia generalizada contra la prensa y la diversificación de la violencia, existe el desafío de cómo identificar a los agresores que se camuflan detrás de quienes ejecutan la agresión. Ya sea creando y coordinando la estrategia o financiando un ataque. Por eso se reitera la necesidad de reforzar las investigaciones para lograr la especificidad de las categorías.

Se propone 18 tipos de perfiles agresores:

1. Autoridades y funcionarios públicos
2. Integrantes de las fuerzas armadas
3. Policía y otros agentes de seguridad
4. Actores privados identificados
5. Manifestantes
6. Empresarios privados
7. Grupos sociales radicales organizados
8. Partidos políticos
9. Líderes sindicales
10. Líderes religiosos
11. Líderes de opinión con trayectoria política
12. Influencers y cuentas con influencia digital
13. Creadores de contenidos periodísticos
14. Miembros de colectivos ciudadanos

15. Medios de comunicación tradicionales y online que se prestan a campañas de desinformación y difamación.
16. Grupos del crimen organizado, narcotráfico, economías ilegales.
17. Trolls y trolls-centers para campañas de acoso/difamación
18. Personas no identificadas

OTROS INDICADORES RELEVANTES

Como parte de un seguimiento cuidadoso de las cuestiones de género, siempre que sea posible **se debe registrar el género tanto del agresor como de la persona atacada**. En estos casos, se justifica que la clasificación se realice con base en la percepción de terceros respecto de la expresión de género y orientación sexual de las personas involucradas, ya que es a partir de esta percepción que suele operar el prejuicio. Esto es importante bajo estándares de anonimato y con el objetivo de recolectar información mejor diferenciada.

Otros aspectos son relevantes para ser registrados. Por ejemplo, el medio de comunicación para el que trabaja la periodista y su cargo podrían ayudar a comprender si la exposición de un vídeo o audio contribuyó al ataque. También, para conocer más sobre el impacto de las agresiones, se sugiere incluir información sobre el contexto en el cual se perpetra la violencia. Además, resulta fundamental registrar si hubo impacto en el entorno familiar o cercano.

En cuanto a los ataques digitales, el monitoreo debería registrar datos sobre el uso de trolls y la coordinación de estos ataques, identificando si se trata de un agresor individual o un colectivo de forma articulada.

DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES PARA LOS PRÓXIMOS PASOS



Este informe busca recopilar la experiencia de varias periodistas peruanas víctimas de violencia de género para brindar recomendaciones y monitorear de manera más efectiva **la violencia diferenciada que sufren las mujeres en el ejercicio de su labor informativa**. Si bien el ejercicio de monitorear las agresiones por motivos de género no es sencillo y conlleva una serie de desafíos, queda claro que en el Perú se necesita empezar a trabajar en ello como se hace en Colombia, México, Brasil, Argentina, Chile y Uruguay.

Las mujeres suelen encontrarse con muchas dificultades para denunciar la violencia de género que sufren, ya sea por miedo a la revictimización, por la normalización de la violencia o por miedo a represalias. Esto dificulta obtener cifras reales sobre estos episodios. **Sin embargo, al empezar a monitorear y dar visibilidad a la problemática, las mujeres periodistas tienen más información y, por tanto, mayores herramientas y recursos para prevenir, denunciar y buscar ayuda.**

Siempre habrá limitaciones. Al basarse en episodios de violencia, no se podrá captar una forma de violencia cotidiana y continua que sufren muchas mujeres, no sólo contra la publicación de un informe, sino contra su trayectoria profesional. Esta limitación se puede superar a través de comunicados, informes y publicaciones que se ocupen de denunciar casos e investigar estos patrones de los ataques como las campañas coordinadas de estigmatización.

El monitoreo y la iniciativa que motivó este informe como resultado del taller con mujeres periodistas es una valiosa oportunidad para crear una red de apoyo entre las que ejercen la profesión. Esto podría dar pie a implementar redes de soporte entre periodistas que, por un lado, brinde un espacio de apoyo entre ellas y, por el otro, pueda llevar estas discusiones a sus regiones y ser un punto de acogida para colegas que viven casos similares.

Las categorías de monitoreo también ayudan a las mujeres e integrantes de la comunidad LGBTQIA+ a comprender si cualquier situación incómoda u hostil que estén experimentando caracteriza una forma de violencia de género que merece atención y, por tanto, medidas de protección.

RECOMENDACIONES

Finalmente, considerando las lecciones aprendidas y experiencias compartidas durante el taller, presentamos algunas recomendaciones elaboradas en conjunto durante la sesión para mujeres periodistas víctimas de violencia:

- 1 Proteger la información privada en redes sociales:** Es importante asegurarse de tener cuentas personales y profesionales separadas, y controlar el acceso a las cuentas personales sólo para las personas conocidas. Evitar revelar información personal en cuentas públicas.
- 2 Reforzar la seguridad de las cuentas:** cuidar las contraseñas de las redes sociales, optando por opciones más seguras, con al menos diez (10) caracteres alfanuméricos y sin referencias a la vida privada ni a la finalidad de la contraseña. Utilizar aplicaciones de mensajería cifrada más seguras para hablar con fuentes y almacenar pruebas de sus investigaciones periodísticas en lugares seguros, asegurando siempre tener una copia.
- 3 Guardar pruebas:** en caso de un ataque, ya sea digital, amenaza o de otro tipo, guardar impresiones y otras referencias que sirvan como evidencia de los ataques. Se recomienda encargar a una persona de confianza la tarea de recolectar los mensajes ofensivos.
- 4 Reflexionar sobre tu respuesta:** hay muchos factores que deben considerarse antes de responder a una agresión. La respuesta podría acabar sirviendo de base para más ataques o dando la visibilidad que busca el agresor con este ataque. En otros casos, es importante dejar constancia de explicaciones sobre el trabajo y afrontar la campaña de estigmatización. Se puede optar por una respuesta periodística, investigando el origen de la campaña de estigmatización, o explicando la idoneidad de la investigación mostrando el informe paso a paso.
- 5 Buscar ayuda:** Evitar el aislamiento. Los medios de comunicación deben brindar el apoyo necesario. También hay organizaciones de la sociedad civil, a nivel nacional como el IPYS, la Asociación Nacional de Periodistas y el

Consejo de la Prensa Peruana, y a nivel internacional como el Comité para la Protección de Periodistas de Nueva York (CPJ), Reporteros sin Fronteras, la RELE, las redes IFEX y Voces del Sur, entre otras, que están preparadas para acoger y monitorear casos. Discutir las formas de responder y las medidas para abordar el caso junto con estas organizaciones, lo que te brinda más seguridad y refuerza tu credibilidad.

- 6 Visibilizar la violencia sistemática contra las mujeres periodistas es el primer paso para abordar esta problemática:** contribuir al monitoreo reportando casos y conectando con organizaciones y periodistas que han pasado por experiencias similares empodera a las y los periodistas para tomar acciones coordinadas contra la violencia de género. La solidaridad y el apoyo de las mujeres periodistas a otras mujeres periodistas u otras identidades de género sólo pueden dar frutos para seguir fortaleciendo la diversidad de género en el periodismo y la sociedad.



Con el apoyo de:

